CÍA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.
Y SOCIEDADES FILIALES

HECHOS RELEVANTES
Correspondientes al período al 30 de junio de 2020
y ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

El presente documento incluye:

Hechos Relevantes del Período

VOLCAN

Hechos Relevantes

a) En sesión de Directorio celebrada con fecha 13 de mayo de 2020, se tomó conocimiento de la renuncia de la señora Macarena Pérez Ojeda a su cargo de directora.

Asimismo, en esta misma fecha, el Directorio nombró como Director reemplazante de la señora Macarena Pérez Ojeda al señor Rodrigo Donoso Munita a partir del 13 de mayo de 2020.

b) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2020, se acordó el reparto del dividendo N° 318 de $ 27 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

La publicación del aviso se efectuó el día 6 de mayo de 2020 en el diario El Mercurio de Santiago.

Este dividendo definitivo se pagó con fecha 14 de mayo de 2020.

c) La Pandemia Covid-19 se ha enfrentado a nivel país con diversas medidas de mitigación que incluyen la cuarentena por comunas, entre ellas las comunas de Puente Alto y Lampa donde se ubican dos de las plantas productivas del Holding que son la planta de Volcanita de Compañía Industrial Volcán S.A. y la planta de Fibrocementos de Fibrocementos Volcán Ltda., sin embargo, la continuidad de dichas plantas no se verá interrumpida por ser consideradas esenciales por el gobierno de Chile, definiéndose esencial como aquellas actividades que tienen como fin "Proveer de servicios vitales, ejercer autoridad política, mantener la seguridad de los ciudadanos y sostener una base económica durante una emergencia"

La administración ha tomado diversas medidas de mitigación de la pandemia para proteger a los trabajadores en el cuidado de su salud y seguridad y mantener la continuidad del negocio

d) En sesión de Directorio celebrada el día 11 de Marzo de 2020, de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la circular N° 660 de la Comisión Para el Mercado Financiero, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 29 de Abril de 2020, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Agustinas N°1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago; y proponer a dicha Junta el reparto del dividendo definitivo N°318 de $ 27 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

En caso que la Junta de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día 14 de Mayo de 2020. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 8 de Mayo de 2020.

e) En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2020, de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se informa que el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 29 de Abril de 2020, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Agustinas N°1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019.

3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del Dividendo definitivo N°318 de $ 27.- por acción.

4. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2020.

5. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

6. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2020, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores; todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

7. Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2020. Una copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en www.volcan.cl y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.

8. Designación de periódico para publicaciones sociales.

9. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 23 de abril de 2020.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectué, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

f) Con fecha 12 de febrero de 2020 Compañía industrial El Volcán S.A. ("Compañía") realizó una colocación de bonos desmaterializados y al portador en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores bajo el número 981.

La colocación correspondió a la Serie A por un monto de UF 2.000.000 (dos millones de unidades de fomento), con vencimiento a 10 años, y a una tasa de colocación de 1,83%.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán: (i) aproximadamente un 50% para la construcción de la planta de planchas yeso-cartón (Volcanita) en la comuna de Puente Alto, (ii) en aproximadamente un 20% para la ampliación de la planta de fibrocemento ubicada en la comuna de Lampa de la filial Fibrocementos Volcán Ltda., (iii) en aproximadamente un 10% al prepago de un crédito bancario a largo plazo de la filial Inversiones Volcán S.A., y (iv) el 20% restante para fines generales del Emisor y/o sus filiales.

g) En sesión celebrada con fecha 25 de diciembre de 2019, el Directorio de Compañía Industrial S.A. (Compañía) acordó organizar la tenencia de su interés societario (45%) en la sociedad brasilera Placo do Brasil Ltda. en una sola sociedad que se constituirá al efecto. Actualmente, la Compañía mantiene la propiedad de ese interés en parte a través de su filial Inversiones Volcán S.A. y en parte directamente.

h) En sesión celebrada el día 15 de mayo de 2019, se procedió a designar a la mesa del Directorio de la Sociedad, resultando elegido el señor Bernardo Matte Larraín como Presidente.

Por lo tanto, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

- Sr. Bernardo Matte Larraín

- Sra. Macarena Pérez Ojeda
- Sr. Andrés Ballas Matte
- Sr. Antonio Larraín Ibáñez
- Sr. Thierry Fournier
- Sra. Claudia Rodrigues Tunger
- Sr. José Miguel Matte Vial

Los respectivos Directores suplentes son los señores Joaquín Izcúe Elgart, Rodrigo Donoso Munita, Gastón López San Cristóbal, Demetrio Zañartu Bacarreza, Dominique Azam, Francisco Ugarte Larraín y Humberto Muñoz Sotomayor.

Asimismo, de acuerdo al artículo 50 Bis de la Ley 18.046 se acordó designar como integrante del Comité de Directores de la Sociedad a los siguientes Directores:

- Sr José Miguel Matte Vial
- Sr Andrés Ballas Matte
- Sra. Claudia Rodrigues Tunger

El señor José Miguel Matte Vial, integrará dicho Comité de Directores de derecho propio, al tener la calidad de Director Independiente y los señores Andrés Ballas Matte y Claudia Rodrigues Tunger, lo integran por acuerdo unánime del Directorio al haber sido elegidos por los votos del Contralor.

Aparte de esto, no se han producido otros hechos que de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de la Sociedad y sus filiales.

i) En sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019, de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 26 de Abril de 2019, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Agustinas N°1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.

2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018.

3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del Dividendo definitivo N°315 de $ 40.- por acción.

4. Elección del Directorio para el trienio 2019-2022.

5. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2019.

6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

7. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2019, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores; todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

8. Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Una copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en www.volcan.cl y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.

9. Designación de periódico para publicaciones sociales.

10. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 20 de Abril de 2019.

En caso que la Junta de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagara el día 15 de Mayo de 2019. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 9 de Mayo de 2019.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectué, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

j) En sesión de Directorio celebrada el día 13 de Marzo de 2019, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de Abril de 2019, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Agustinas N°1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago; y proponer a dicha Junta el reparto del dividendo definitivo N°315 de $ 40 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

En caso que la Junta de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día 15 de Mayo de 2019. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 9 de Mayo de 2019.